

La Mancha, Síntesis Histórica para esbozar una Autonomía

(Viene de página 11)

Calatrava la Vieja, defendida en aquellas décadas por una aguerrida guarnición, como avanzadilla estratégica en la ruta de Toledo, había resistido durante bastante tiempo el asedio de los monarcas castellanos, hasta que tras un asedio prolongado, ésta se ganó.

Alfonso VII la confió al arzobispo Raimundo de Toledo. Posteriormente se cedió a la orden del Temple.

Alfonso VIII de Castilla (1156-1214), fue derrotado por el ejército almohade en Alarcos (Ciudad Real, 1195); años más tarde, organizó una cruzada que venció a los musulmanes en las Navas de Tolosa (Jaén, 1212), permitiendo esta victoria una gran expansión hacia el sur peninsular.

Posteriormente Calatrava la Vieja y territorios circundantes, son entregados a las Ordenes Militares que se asentaron en territorio manchego de Ciudad Real: Ordenes de Calatrava, Santiago y San Juan, que administraron el territorio hasta la total disolución de las mismas (la Orden de Calatrava se disuelve en el año 1835).

La historia del territorio manchego en los siglos posteriores ya es sobradamente conocida: su integración al igual que otras regiones dentro del territorio nacional, despersonalizándose las diversas comunidades históricas y culturales que formaban parte del solar hispano.

Es a partir de la nueva Constitución del rey Juan Carlos I, cuando de nuevo se ha de volver al proceso histórico suspendido no muy lejanamente, para, de esta forma, lograr, mediante una confederación de autonomías integrales, una España fraterna, más justa y solidaria a la que todos los pueblos y comunidades aspiramos.

.....

RESUMEN

La Mancha a través de su historia ha actuado a modo de un crisol de pueblos que llegaban y se establecían, para después proyectarse hacia la periferia en un continuo flujo y reflujo de ida y vuelta.

En época romana, la Oretania, como región de la España Tarraconense, comienza a perfilarse al territorio manchego con unos límites y unas características poblacionales particulares (los oretanos), cuyas peculiaridades nos han llegado hasta hoy día gracias a los historiadores latinos.

A partir del siglo V después de Cristo, los visigodos establecen la capitalidad en Toledo, aportando nuevas características a la Mancha.

El territorio fue un reino de gran importancia con el Emirato de Toledo y sus límites estaban claramente establecidos, si bien abarcaban zonas que hoy día forman parte de otras provincias y futuras comunidades autónomas.

Diversos historiadores han apuntado cómo la Mancha fue territorio de tránsito y no de permanencia, y este aspecto se acentúa con la Reconquista. Se ganan batallas y comarcas, posteriormente se pierden y así sucesivamente, hasta que se pone punto final teóricamente en la batalla de las Navas. Pero las incursiones árabes

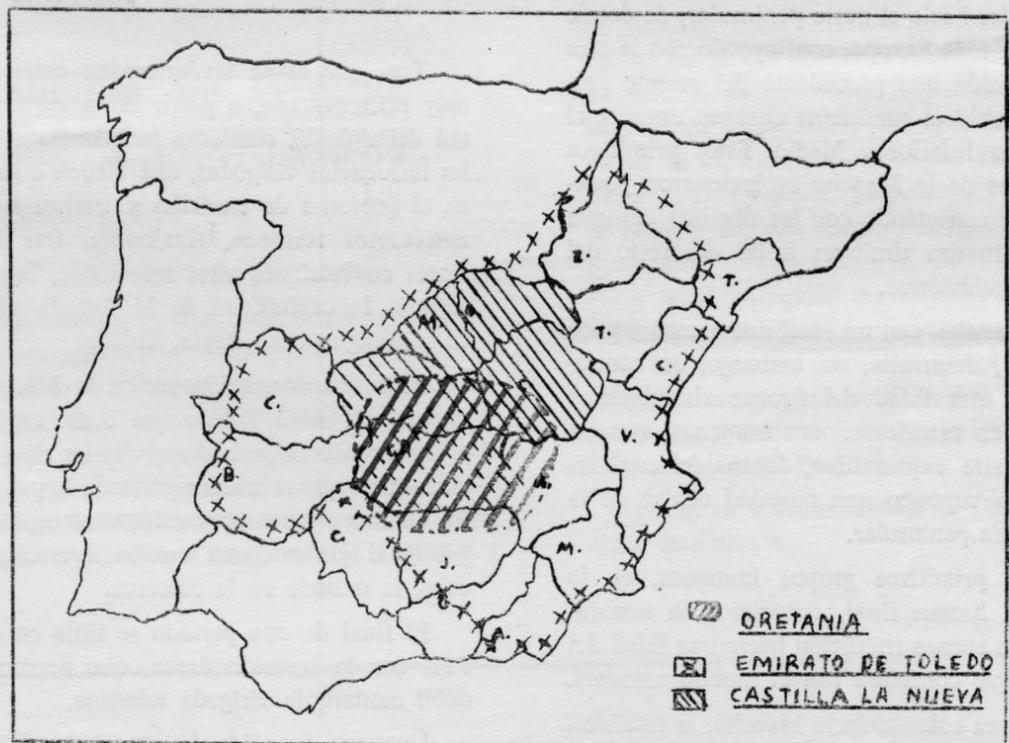
división provincial de España, y el territorio manchego se incorpora en la región de Castilla la Nueva hasta nuestros días, en que, mediante el proceso autonómico, se le darán unos límites más acordes con la realidad actual.

LA MANCHA

Oretania romana y continuidad visigótica. Territorios incluidos: Ciudad Real y parte de las actuales provincias de Toledo, Córdoba y Jaén.

Emirato musulmán de Toledo.—Límites: Este y Sudeste, Reinos de Valencia, Denia y Almería; Oeste, Reino de Badajoz; Nordeste, Reino de Zaragoza; Sur, Reino de Córdoba; Norte, Reino cristiano de Castilla.

Ordenes Militares en la Corona de Castilla, lo que deriva posteriormente en la región de «Castilla la Nueva»: Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara.



«La Mancha y sus límites geográficos aproximados, a través de su historia»

de los reinos vecinos del sur se siguen realizando en los territorios manchegos de querencia. De ahí se justifica en cierto modo la perduración de las Ordenes Militares hasta bastante avanzada la Reconquista, y luego como nuevos señores del territorio. Tanto poder alcanzaron, que la Corona situó estratégicamente pueblos y ciudades (Villa Real) para que en cierto modo les hicieran sombra, sobre todo a la poderosa Orden de Calatrava, que esbozaba la idea de un pequeño Estado dentro de un Reino.

Posteriormente (1833), a imitación de los departamentos franceses, se decreta la actual

(La Mancha y sus límites geográficos a través de la Historia).

JOSE GONZALEZ ORTIZ

- (1) Tesis sostenida por diversos prehistoriadores entre ellos Martín Aguado, autor de «El yacimiento prehistórico de Pinedo (Toledo) y su industria triédrica».
- (2) Guadiana y Tajo ríos manchegos, El Guadalquivir recibe como tributarios, varios afluentes que nacen en territorio manchego. (p. ej. el río Ojailén).